

Puntos de interés especial:

- FELIZ 2012
- ELCONVENIO COLECTIVO
- DESDE MI AZOTEA
- BUZON DEL AFILIADO

Desde el Foro Sindical Independiente, queremos aprovechar la ocasión que nos brindan estas fechas para desearos a tod@s que el año nuevo que entra sea un año de alegría, de prosperidad y de salud y bienestar, tanto en lo laboral como en lo personal.

Por nuestra parte ofreceremos nuestras ganas para seguir conquistando esas pequeñas cosas que nos hacen la vida más grata, para que la dignidad, la seguridad, la conciliación familiar y el bienestar en nuestros puestos sean una realidad cotidiana, avanzando día a día en participación y comunicación con nuestros compañeros.

Contenido:

FELICITACION DEL SINDICATO	1
LA NEGOCIACION DEL CONVENIO COLECTIVO	2
ESPECIAL DESDE MI AZOTEA	2 Y 3
RESUMEN DEL 2011	4
EL COMITÉ DE EMPRESA	4
BUZON DEL AFILIADO	4
EVENTOS DEL MES	5
RESUMEN DE LAS COMISIONES	5
CALENDARIO LABORAL 2012	6

Trabajamos por el bienestar de tod@s, fijos e interinos, plantilla y contratistas, dentro y fuera de convenio, porque creemos firmemente que una realidad laboral en la que nos encontremos “a gusto” solo es posible con el esfuerzo de tod@s, haciendo caso omiso de nuestros detractores y ofreciendo un modelo de sindicalismo en el que l@s trabajadores/as son los que tienen la voz y el mando y continuaremos en esa línea hasta ser el máximo referente de participación e independencia.

Desde nuestro Foro, queremos agradecer también al resto de secciones sindicales la aceptación que han brindado al Foro Sindical Independiente como un sindicato más en el escenario de la lucha por los derechos de los trabajadores, a la empresa por el trato y la atención que nos han brindado desde el primer momento, a los afiliados por la confianza e ilusión que habéis depositado en nosotros y a tod@s los trabajadores de este centro industrial por la valía, el esfuerzo y la dedicación que demostráis en el día a día.

FELIZ AÑO



FOSII
FORO SINDICAL INDEPENDIENTE

Si eliminamos lo del sexto turno (que de ninguna manera nos garantiza que anula el acuerdo de relevo, entre otras cosas y que los Sres. presentes en la negociación y que han realizado asambleas, han asumido que el texto esta mal redactado y por eso lo entendemos mal. O sea que las Misas han vuelto a ser en Latín y el pueblo no se ha enterado)
Sic utere tu out alienum non laedas.

Si tenemos en cuenta que te garantiza el IPC real (puro y duro), pero a toro pasado o sea un año entero que nosotros si que pagamos el IPC real, día a día y que nos será devuelto al año siguiente. Eso si, nos garantizan para el 2012 el 1% (cuando ni siquiera en los tiempos de bonanza económica el IPC ha bajado del 1,5%) y si superamos el objetivo, le pondremos un 0,3 más. Lo único que nos queda es rezar para que el gobierno no se cargue la cláusula de revisión (tal y como ya se esta escuchando), porque de un decretazo nos quedamos en pelotas. Si quitamos las mejoras conseguidas vía demanda (valor hora extra, fecha disfrute licencias retribuidas, etc.) El resultante que nos queda, es poco mas o menos que se ha conseguido la creación de varias comisiones (revisión niveles típicos, funciones de los nuevos puestos de trabajo, etc.) y lamentamos no poder aplaudir la eliminación de barreras, en la aplicación genérica de ciertos Artículos encasillados, al estar estos logros supeditados a la aceptación de nuevas normas y conciertos.

ASAMBLEAS EXPLICATIVAS DEL IX CONVENIO

Desde aqui si hemos de decir que a dia de hoy y teniendo en cuenta que los sindicatos firmantes solo han hecho una asamblea y han sido los compañeros del STR, nuestros compañeros en la reunion de la tarde concretamente JGA. Les formulo 4 preguntas a los miembros de la mesa negociadora que estaban presidiendo la asamblea.

1. En esta cuestión se les intento expresar que no se veía bien la diferencia salarial tan escasa entre operador de área y panelista con el Nuevo acuerdo, mas aun cuando en las nuevas áreas con las 2 CPT'S y el EPCI se quedaban escasamente a 100€ de igualar a los panelistas. La respuesta fue sorpresiva cuando nos contestan que ellos no estaban aquí para debatir ese punto.
2. En esta segunda pregunta se le pregunto que como estaba la disponibilidad de los panelistas y en este caso la respuesta fue directa y contundente. El panelista tiene la cobertura del panelista disponible y de los operadores de área que están en disponibilidad. Se pregunto 3 veces y la respuesta fue la misma. El DCP cubría la ausencia en panel, y el disponible de campo cubría al DCP que subía al panel, por cada panel habrían 6 DCP,S.
3. La tercera pregunta fue sobre la consolidación de la DCP cuando cubres el puesto 3 años ininterrumpidos, si un día la empresa te manda a campo, se pone el contador a cero. Nos contestan que eso estaba orientado para las personas que llevan así muchos años, al personal de Nuevo ingreso parece ser que no se le tiene en cuenta en este apartado.
4. Esta pregunta fue referida a los fines de semana en los que se esta disponible, Se dijo que con el reten se esta jodido 3 semanas a cambio de tener cobertura todo el año, Incluidos todos los fines de semana, Con el sexto turno hay 18 fines de semana que no tienen cobertura ninguna, y el resto de fines de semana si no se llama al reten antes de las 15H del viernes, tampoco viene. Se les dijo que por que era así, que no lo veíamos bien, que cuando estamos disponibles, si nos llaman el mismo sábado (igual que con el reten, se le repitió que estamos jodidos 3 semanas a cambio de que cuando falle el relevo se tiene cobertura SIEMPRE) la respuesta fue realmente patética. Si quieres venir tu, pues vienes, como si quieres venir durante tus diez días.

El resto de preguntas realizadas por los compañeros se centraron en el tema económico, pero el enfado general se produjo cuando un compañero de la USO manifestó que en este acuerdo ganaban todos los centro y perdía Cartagena, El Secretario General del STR Sr. Fernández Cancio, dio su palabra que si a.C. en Cartagena se votaba que no al sexto turno, **NO SE IMPLANTARIA. ¿SE PODRA REALIZAR ESTO CUANDO EL CONVENIO ES UN TODO O NADA SEXTO TURNO INCLUIDO?**

“respaldar y defender nuestros derechos en nuestro centro de trabajo”



ESPECIAL DESDE MI AZOTEA -REFLEXION UTIL PARA DESMEMORIADOS

El pasado día 26 de diciembre, en el diario digital LA COMARCA DE PUERTOLLANO, ha salido publicado un artículo bastante interesante. Sin animo de entrar en descalificaciones hacia nadie ni expresar ningún tipo de opinión propia, queremos reproducirlo íntegramente para que cada uno saque sus propias conclusiones respecto a los escrito y así nadie podrá decir o afirmar que tenemos algo que ver en lo publicado, como bien dice el compañero que redactó el citado artículo, es una reflexión útil para desmemoriados. Disfrutad con ella, es muy interesante, EN ESTE CASO PONEMOSEL NOMBRE DEL AUTOR YA QUE ES UNA EDICION PUBLICA Y LA HEMOS PUESTO POR QUE ES LO MAS ACORDE A LOS ACONTECIMIENTOS ACTUALES.

Convenio Colectivo de Repsol Petróleo: reflexión útil para desmemoriados

En Repsol Petróleo de Puertollano, se celebró un referendun donde un sindicato que se hacia llamar de trabajadores de Repsol (STR), defendió con ardor no implantar el 6º hombre en el cuadrante de los trabajos a turnos, obteniendo su posición el apoyo mayoritario del personal afectado, antes hubo repetidos posicionamientos del mismo sindicato contra los convenios colectivos firmados por los sindicatos de clase y antes aun, descalificaciones, desacuerdo radical y hasta insultos contra la bestia negra del STR, el malvado Acuerdo Marco y su principal valedor CC.OO.

Todo lo anterior ¿ocurrió o fue imaginado? seguramente fue un sueño o mejor una pesadilla, pesadilla que hizo nacer y crecer al STR en REPSOL, ondeando dos banderas, con una decían que los sindicatos de clase: CC.OO. y UGT estaban vendidos a la empresa, que no eran reivindicativos, que traicionaban a los trabajadores, que sus sindicalistas eran unos aprovechados de los derechos sindicales y las liberaciones, la otra bandera vomitaba contra todos los acuerdos suscritos por los sindicatos de clase y especialmente el Acuerdo Marco, origen según el STR de todas las desdichas y padre de todos los males.

Ellos y solo ellos el STR, podían traer aire fresco ante tanta decadencia y podredumbre, se presentaban como la alternativa, la esperanza, **se autoproclamaban como el cambio, eran el contrapunto a esos liberados acomodados de los sindicatos de clase**, ellos decían ser el futuro: exigentes, reivindicativos y movilizadores, se acabó el conformismo de los sindicatos instalados, se acabó negociar y firmar acuerdos sin la participación popular,

Recordar su principal eslogan en las elecciones sindicales: **"había que dar la vuelta a las cosas, que había que recuperar los derechos perdidos"** ¿Qué era eso de consultar solo con los afiliados? ellos traían la democracia asamblearia, el plebiscito/referéndum ellos demostrarían al mundo como se doblegaba a la empresa y se lograba hasta lo imposible.

Con esa carta de presentación, falseando la historia, calumniando sin reparo y manipulando hasta el extremo, muchos trabajadores, especialmente los mas jóvenes y del colectivo a turnos, se engancharon al STR. Éstos tocaban una música agradable que regalaba oídos y prometían sin limite ni reparo, naturalmente los culpables de no conseguir aquella cesta de Papá Noel, eran siempre, como no, los sindicatos mayoritarios, mientras tanto, el STR desempeñaba una oposición de galería, llegando a convocar huelgas fantasma que nunca llegaron a realizar.

La estrategia era simple y sencilla pero efectiva, trabajo y responsabilidad cero, lo de negociar, movilizar o firmar acuerdos para CC.OO. y UGT, los directivos del STR siempre al margen criticándolo todo y tranquilos a la vez, dado que los acuerdos se aplicaban a todos los trabajadores, incluidos sus afiliados y electores, así los derechos de sus partidarios estaban garantizados por los mismos acuerdos que el STR se encargaba de poner a caldo.

Su objetivo central y único, fue siempre que CC.OO. y UGT perdieran la mayoría absoluta, lo consiguieron por los pelos hace un año y desde entonces el STR ha estado desaparecido en combate y los trabajadores de Repsol Petróleo esperando que se negocie su Convenio Colectivo.

Cuando CC.OO. y UGT toman las riendas de la negociación, para activarla después de once meses de parálisis, con la nueva mayoría de STR mas USO y CIG, los directivos del STR se preocupan ante la posibilidad de que los sindicatos de clase cierren un acuerdo de eficacia limitada y por tanto de aplicación directa solo a sus afiliados y trabajadores que lo soliciten por escrito, comienzan a toda prisa una transformación digna de la metamorfosis de las mariposas, de huevos pasan a gusanos, de gusanos a capullos y de aquí a mariposas felices revoloteando y haciéndose de merecer para no quedarse fuera de los firmantes del Convenio Colectivo.

Ante su fracaso por liderar la negociación y sin lograr que funcione su cacareada mayoría con USO y CIG, **el STR inicia su metamorfosis particular para lo cual solicita una reunión a los sindicatos de clase, se ofrece a estos como aliado y asume, sin el mas mínimo pudor, el Acuerdo Marco y el 6º hombre**, saliendo a continuación quejándose de que su gran esfuerzo no se ve recompensado por una empresa ingrata que "no ha entendido nada y cree que su oferta es negociable".

Continuando con su puesta en escena el STR llego hace solo unos días, a levantarse de la mesa negociadora aparentando un desacuerdo importante con lo negociado por los sindicatos de clase, de nuevo puro teatro, días después el STR, sin consultar con sus afiliados, se suma a lo negociado y firma el acta de preacuerdo pactado por la empresa con CC.OO. y UGT.

De nota, el nivel sindical de estos chicos del STR, es de nota y para enmarcar, su trayectoria un rosario de incoherencias y contradicciones donde lo único que esta claro es su incapacidad para resolver el Convenio Colectivo, su escandalosa falta de memoria y el descaro que demuestran al firmar y pedir apoyo ahora para lo mismo que antes descalificaron con saña.

El descaro alcanza su cenit, con la firma de lo dos principales fundadores del STR, uno de Puertollano y otro de Coruña, que se fueron de UGT acusándola de imponer el Acuerdo Marco en Repsol Petróleo, decían que por los efectos negativos que esto suponía para los trabajadores, ahora sin despeñarse ni ponerse colorados, aceptan y reconocen como valido y bueno el mismo Acuerdo Marco que entonces negaron y que les sirvió de trampolín para justificar la creación de un sindicato corporativo en la empresa.

La ultima ocurrencia de estos directivos del STR, es la decisión de llevar a consulta lo que han firmado, pero a su manera, es decir haciendo que sus afiliados voten por separado el preacuerdo del Convenio Colectivo y la propuesta de implantar el 6º hombre en el cuadrante a turnos, de confirmarse el invento, los lumbreras del STR obligaran a sus votantes a definirse sobre algo diferente a lo que ellos mismos han suscrito, así engañaran otra vez a sus propios seguidores y complicarían la salida del Convenio, aun no ha ocurrido y podría evitarse si por una vez sus seguidores los ponen en su sitio y se comportan como sindicalistas de verdad

Seguramente los sagaces dirigentes del STR pensarán que sus afiliados y votantes son como ellos de memoria frágil, ya veremos si el tiempo les confirma ese conocimiento profundo de sus partidarios o si por el contrario alguien levanta la voz para decirles lo que se merecen y por los "meritos acreditados" les declaran excedentes disponibles para que nunca mas representen a los trabajadores.

Puertollano Diciembre 2011

Fulgencio Ruiz Serrano

Esta noticia por si hay algún desconfiado y cree que se ha manipulado la información o trastocado la letra del articulo o manipulado el contenido de algún modo, la puedes ver en Internet en la siguiente dirección:

http://www.lacomarcadepuertollano.com/diario/noticia.php?dia=2011_12_25¬icia=2011_12_25_No_08.xml

Parece ser que desde esta (asociación, foro o no saben como llamarnos) sindicato, no somos los únicos que tenemos esta visión.



FOSI

FORO SINDICAL INDEPENDIENTE

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2011

GESTIONES PARTICULARES A TRABAJADORES (AFILIADOS Y NO AFILIADOS).

IMPORTES EN NOMINAS ERRONEOS Y FALTA DE CONCEPTOS
SOLICITUD DE PRESTAMOS
SOLICITUD SE SUBVENCIONES Y AYUDAS
TRAMITACION DE JORNADAS C10 AÑOS 2010 Y 2011
NOTIFICACIONES Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL PROCESO DE LAS OBRAS DE OFICINAS Y TALLERES

GESTIONES GENERALES (MIEMBROS INDEPENDIENTES DE COMITÉ)

SEGUIMIENTO DE COMISION DE ESTRUCTURA
SEGUMIENTO DE LA COMISION DEL ACUERDO C10
SEGUMIENTO DE LA COMISION DEL TURNO
CORRECCIONES EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA DEL OLEODUCTO
APLICACIÓN DE GRATIFICACION A LOS EXCLUIDOS DE CONVENIO
DENUNCIAS A INSPECCION DE LOS PANELES DE HDS
SOLICITUD Y ESCRITOS A LA EMPRESA PARA LA GRATIFICACION DE LOS COMPAÑEROS INTERINOS
MEJORA Y GESTION DEL COMITÉ DE EMPRESA

TEMAS EN EJECUCION

PUESTA Y MEJORA DE LOS ASEOS DE GASOIL 2
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ
ESTUDIO DE LOS PUESTOS PARA REVISION DE ESTRUCTURA
APLICACIÓN DE LAS DCP,S VACANTES EN MANTENIMIENTO
COBERTURA DEL RETEN DE DINAMICOS CON MAS EFECTIVOS
CORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMA DEL OLEODUCTO
ESTUDIO DE LOS PUESTOS DE MANTENIMIENTO Y AREAS DE PRODUCCION ANTE LA PROXIMA REVISION DE LA ESTRUCTURA
SEGUIMEIENTO ESPECIFICO SOBRE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD.

EL COMITÉ DE EMPRESA

Mes relativamente tranquilo, el comité no se ha reunido este mes, aun cuando los independientes llevamos solicitando un pleno desde el mes pasado. Si se han reunido las Comisiones de estructura y la del turno. Esta ultima la empresa nos ha hecho entrega a posteriori de la prorroga de los actuales cuadrantes para el 2012 para nuestro estudio y posibles rectificaciones (que a simple vista las necesita), la comisión ha quedado emplazada para el próximo día 11 de enero junto con la de estructura . Desde aquí entendemos que ante los cambios producidos en el comité, queremos dar un margen de confianza para que los nuevos responsables empiecen a funcionar y esperamos que el pleno se reúna pronto para confeccionar las comisiones de trabajo, realizar sus funciones como marcan las normas y si es necesario modificar la obsoleta norma de funcionamiento del comité de empresa. A finales de Noviembre se comunico que el compañero J Andrés Barahona ha dejado su cargo de miembro de comité por motivos personales, y a finales de diciembre el compañero Enrique Perez Miras se ha prejubilado, a ambos le deseamos lo mejor en su vida personal y profesional y reconocemos el esfuerzo y el gran trabajo que ha realizado durante su estancia en este comité.

EL BUZON DEL AFILIADO

En esta sección estableceremos el hueco para todas vuestras propuestas y serán tenidas en cuenta para valorar su puesta en marcha por parte de todos. También queremos que expreséis vuestras quejas y propuestas de mejora en caso de que detectéis algún fallo ya que nuestro objetivo es hacer con coherencia un buen trabajo. Esperamos vuestra participación y ya sabéis que podéis enviar vuestras propuestas y cualquier tema a la dirección de correo electrónica del sindicato forosindicalindependiente@gmail.com tomaremos en cuenta tu opinión.



Nota informativa

23 de diciembre de 2011



Retribución extraordinaria por seguridad

La Alta Dirección de la Compañía, quiere felicitar a todo el personal de la Refinería de Cartagena por el excelente desempeño en seguridad a lo largo de los años en los que se desarrollaron todas las fases del Proyecto C-10. Desde el diseño, la construcción, la conexión entre la parte nueva y la existente, el comisionado y la puesta en marcha, así como en las operaciones de la Refinería que se han realizado en este periodo.

Por ello ha decidido, de manera extraordinaria, retribuir con una paga especial de 700 € a todo el personal que sea fijo en la empresa a fecha 1 de diciembre.

BUSCANOS EN FACEBOOK. FORO SINDICAL INDEPENDIENTE

MANIFESTACION DEL SINDICATO

En relación al anuncio anterior sobre la gratificación que va a dar la empresa a los trabajadores del CI Cartagena por la seguridad durante el proyecto C10, nos parece una noticia bastante buena para los trabajadores en general, pero no compartimos que a los compañeros eventuales se les haya excluido ya que han sufrido junto a los demás todo este largo proceso y han aportado toda su ilusión y profesionalidad. Y por nuestra parte hemos entregado un escrito a la empresa solicitando a la alta dirección se les aplique dicha gratificación a los compañeros interinos. La empresa nos manifestó que traslado el escrito a la alta dirección y estamos a la espera de las noticias. Agradecemos también a los compañeros que se han solidarizado con este colectivo recogiendo firmas para que se les aplique la citada gratificación a los compañeros interinos.

RESUMEN DE LAS COMISIONES DEL MES

ESTE MES SE HAN REUNIDO LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- REUNION DE LA COMISION DE ESTRUCTURA
- REUNION DE LA COMISION DEL TURNO
- REUNION DE LA COMISION DE DCP,S
- REUNION DE LA COMISION DE PRESTAMOS

MANIFESTACION DE ULTIMA HORA

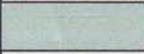
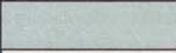
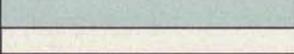
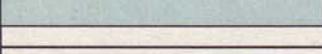
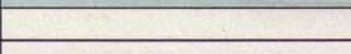
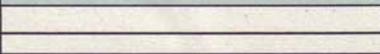
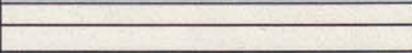
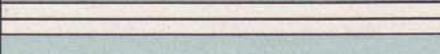
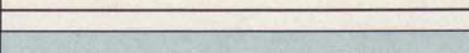
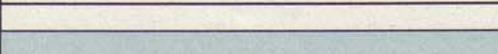
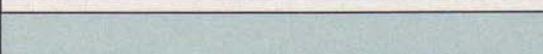
ANTE LA SERIE DE COMUNICADOS Y ESCRITOS ANONIMOS QUE ULTIMAMENTE ESTAN CIRCULANDO POR LA FABRICA, DESDE EL FORO SINDICAL INDEPENDIENTE QUEREMOS MANIFESTAR PUBLICAMENTE, QUE CUALQUIER ESCRITO, PUBLICACION O MANIFESTACION QUE SE HAGA POR NUESTRA PARTE, SIEMPRE ESTARAN FIRMADOS O ENCABEZADOS CON NUESTRAS SIGLAS Y TIENEN TODO EL RESPALDO DE LA EJECUTIVA DEL MISMO, POR LO QUE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE CUALQUIER PERSONA HAGA PUBLICO POR PROPIA INICIATIVA, SERA EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DEL AUTOR DE DICHO ESCRITO.

LA EJECUTIVA DEL FORO SINDICAL INDEPENDIENTE

UTILIDADES Y FICHAS INFORMATIVAS

EN LAS PROXIMAS HOJAS DEL BOLETIN Y DESDE ESTE MES, OS INCLUIREMOS A TODA PAGINA INFORMACION QUE PUEDE SER UTIL EN TODOS LOS MOMENTOS DE CUALQUIER TRABAJADOR DE LA EMPRESA, ESTE MES OS INCLUIMOS LA APLICACIÓN PROGRESIVA DE LA EDAD DE JUBILACION SEGÚN LA LEY APROBADA POR EL GOBIERNO Y EL CALENDARIO LABORAL APROBADO PARA EL 2012. ASIMISMO OS ADJUNTAMOS LA HOJA DE AFILIACION AL SINDICATO PARA TODO AQUEL QUE ESTE INTERESADO LA RELLENE Y NOS LA HAGA LLEGAR POR VALIJA INTERNA BIEN A CRISTOBAL RODRIGUEZ ALVAREZ O ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ.. ESPERAMOS ESTA INFORMACION OS SEA DE UTILIDAD

APLICACIÓN PROGRESIVA DEL RETRASO DE LA EDAD DE JUBILACION

SE JUBILARAN EN	APLICACIÓN PROGRESIVA DEL RETRASO DE LA EDAD DE JUBILACION
2013	 65 AÑOS Y 1 MES
2014	 65 AÑOS Y 2 MESES
2015	 65 AÑOS Y 3 MESES
2016	 65 AÑOS Y 4 MESES
2017	 65 AÑOS Y 5 MESES
2018	 65 AÑOS Y 6 MESES
2019	 65 AÑOS Y 7 MESES
2020	 65 AÑOS Y 10 MESES
2021	 66 AÑOS
2022	 66 AÑOS Y 2 MESES
2023	 66 AÑOS Y 4 MESES
2024	 66 AÑOS Y 6 MESES
2025	 66 AÑOS Y 8 MESES
2026	 66 AÑOS Y 10 MESES
2027	 67 AÑOS


FORO SINDICAL INDEPENDIENTE

Calendario Laboral J.O. 2012

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Calendario de Fiestas

Nacionales

- 6 de Enero (Epifanía del señor, los reyes magos)
- 19 de Marzo (San José)
- 5 de Abril (Jueves Santo)
- 6 de Abril (Viernes Santo)
- 1 de Mayo (Fiesta del Trabajo)
- 9 de Junio (Día de la Región)
- 15 de Agosto (Asunción de Nuestra Señora)
- 12 de Octubre (Fiesta Nacional España)
- 1 de Noviembre (Día de todos los Santos)
- 6 de Diciembre (Día de la Constitución Española)
- 8 de Diciembre (Inmaculada Concepción)
- 25 de Diciembre (Natividad del Señor)

Tradicional del Centro

26 Diciembre (2º día de Pascua)

Tradicional

- 4 de Abril (Miércoles Santo)
- 24 de Diciembre (Noche Buena)
- 31 de Diciembre (Noche Vieja)

Locales

- 30 Marzo (Viernes de Dolores)
- 28 Septiembre (Carthagines y Rom)

Codigos de colores

- Dias Fijados por Convenio
- Viernes de Invierno
- Tradicional del Centro
- Sábados Domingos y Festivos
- Jornada Intensiva
- Dias Tradicionales

Puentes Festivos VI Convenio Colectivo

- Viernes 30 de Abril 1 día de libre disposición.
- Viernes 7 de Diciembre

Horarios

- Jornada normal.- de 7:50 a 17:10 (del 1 de enero al 8 de junio y del 1 de octubre a 31 de diciembre)
- Jornada intensiva y todos los viernes del año.- de 07:50 a 14:10 (Intensiva del 9 de junio al 30 de septiembre)
- Días tradicionales.- de 7:50 a 13:10 (Miércoles Santo, Nochebuena y Nochevieja)